



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

CORRECCIÓN DE ERROR OEP 2018

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 2 de abril de 2018 se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2018:

Personal funcionario.-Funcionarios de carrera:

GRUPO	SUBGRUPO/ESCALA	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	PROVISIÓN
C	C1 Admón. Especial	1	Policía Local	Movilidad
E	Administración General	1	Alguacil de servicios múltiples	Concurso-Oposición

Personal laboral:

CATEGORÍA	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
Auxiliar	1	Responsable Centro Internet

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Almorox, 5 de abril de 2018.–El Alcalde, Vicente Piñas Sen.

N.º I.-1827